

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVIII

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez francos.—(De fuera, pago adelantado.)  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Oficiales y de especificación, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro ld. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decreto de la Prensa de esta Provincia

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de seis y siete se publicarán, a no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COPIADOS.**—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

NÚM. 17.529

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Domingo 5 de Noviembre de 1916

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

## Realidades

Granada sigue con gran interés el desarrollo de los debates parlamentarios sobre los proyectos económicos que el ministro de Hacienda ha sometido al estudio y aprobación de las Cortes. El pueblo granadino, como todos los pueblos españoles, espera el resultado, con el deseo de que se emprenda la obra de reconstitución nacional que representa la más alta aspiración del país.

No puede sustraerse Granada a la inquietud, a la zozobra del momento presente, plagado de hondos problemas trascendentales, de cuya solución depende el porvenir de España. La crisis que en la vida política, en la vida económica, han planteado los sucesos internacionales, la grave perturbación ocasionada en todos los órdenes de la actividad por la formidable lucha que está forjando con hierro y sangre la transformación de los pueblos, requieren una elevada serenidad patriótica que acalle las pasiones, que destruya los egoísmos ambiciosos, que una en estrecha comunidad espiritual todas las tendencias y haga surgir, limpio y puro el sentimiento de solidaridad nacional.

Hay un anhelo hondamente sentido que se refleja en las columnas de los periódicos, en los actos públicos, en todas partes donde se manifiesta la opinión individual y colectiva. Se a, hela, una intensa labor que de impulso a las energías productoras, que despierte actividades, que vigorice las fuerzas vivas, que señale en fin, el comienzo de una época de afirmación, de rebustecimiento, de optimismo, de prosperidad, conjurando el peligro de una completa descomposición de las energías nacionales.

Fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las obras públicas, reconstituir la vida española orientándola hacia el engrandecimiento material y moral. V frente a tan altos ideales, deben quietarse las luchas de partido, los apasionamientos políticos, las aspiraciones egoístas. No puede haber otra aspiración que solucionar los vitales problemas planteados para que de la crisis actual salga España con la fortaleza que necesita para afrontar gallardamente al porvenir.

En los momentos presentes ofrecen un gran interés los debates parlamentarios. Está debatiéndose en las Cortes la cuestión económica, y el país entero se halla pendiente de lo que allí se estudie y resuelva. Ya se han aprobado algunos de los proyectos presentados por el señor Alba. Ahora se discute en el Congreso el presupuesto extraordinario, —presupuesto de reconstitución nacional que afecta a todas las regiones españolas. Y el ambiente político se muestra caldeado, a juzgar por las informaciones que se reciben de Madrid.

La suerte que pueda correr ese presupuesto interesa vivamente a Granada. Según las impresiones que no hace muchos días recogíamos en estas columnas, con relación a plausibles gestiones realizadas por dos representantes granadinos, D. Juan Ramón La Chica y D. Natalio Rivas, en el presupuesto extraordinario tendrían cabida algunas proyectos que constituyen legítimas aspiraciones de los granadinos. ¿Cómo hemos de ver con indiferencia el curso de los debates parlamentarios?

Esperamos nosotros como esperan todos los pueblos españoles; con el anhelo de que las esperanzas se tornen en realidades, con el ansia de que el ideal de reconstitución cristalice en obras fecundas, con el deseo de que la conveniencia nacional se imponga sobre todas las conveniencias. No podemos ni debemos entendernos de lo que en las Cortes se dice y se hace, porque de las Cortes ha de salir la fuerza creadora de una España nueva o la continuación de una España debilitada y exangüe donde los viejos sistemas se pudren ante la indiferencia de los de arriba y de los de abajo.

Decía muy bien el ministro de Hacienda contestando anteayer a los señores Cambó, dentro del Parlamento se desarrollan las habilidades políticas; fuera de las Cámaras están las realidades españolas. Mientras algunos representantes del país lucen sus elocuentes condiciones parlamentarias, el pueblo realma obras, pan y cultura. Aquí—vino a decir en esencia el señor Alba—nos podrá acompañar la habilidad y la elocuencia, pero la política no se hace ya únicamente para este sitio; fuera de estas arañas hay una España que nos pi-

de escuelas y trabajo. El pan que el pueblo necesita no se sirve con habilidades, sino con realidades.

Esta es la teoría que debe constituir norma de la vida parlamentaria. Esta y no otra, porque las críticas circunstancias del momento autorizan sin duda a discutir, analizar, aquilatar y depurar toda reforma para que la presida el mayor acierto; pero no a obstruir y obstaculizar para hacer una crítica negativa con fines meramente políticos.

Hay que atenderse a las realidades para solucionar los problemas con realidades y no con hábiles discursos parlamentarios. Aquí, en Granada, como en toda España, hacen falta escuelas, carreteras, cascos vecinales, ferrocarriles; hace falta fomentar el desarrollo agrario, el desenvolvimiento comercial, el florecimiento de las industrias; hace falta establecer nuevas fuentes de riqueza; y esto sólo se consigue poniéndose en contacto con la vida real de España y curando los males con remedios prácticos.

A ese fin fienden los proyectos que ahora se discuten en las Cortes. El país espera. Sería desastroso en el orden espiritual y en el orden material que esa gran esperanza se defraudase.

Con razón llama la atención pública el surtido que presenta siempre en todos sus artículos la tan acreditada

**JOYERIA REJUNDO**  
9-ZACATIN-9

## El Defensor en Madrid

**La selección y los Municipios**  
A. D. José Morote, Director de Administración local.

Don Juan Vázquez de Mella, en su intento regionalista, haciendo el verbo del legitimismo en Covadonga, si no descubrió ningún continente, si confirmó una soberana verdad.

¡Bien salido sea nada menos que a Covadonga, siquiera por la evocación del histórico lugar de España, que puede tenerse por divino!

Allí, en las cumbres de don Pelayo, cuyo nombre, por cierto, se legó a una insigne familia andaluza, y andaluza de Granada, la clarísima estirpe de los Vireyes, que, en otros días, rigieron por sus poderes y sus haberes, los más principales distritos de esta provincia, especialmente, en las regiones de Baza, Huescar y la desaparecida Benzalema; familia que yo he comenzado novelar, pues, allí, en las cimas heroicas de nuestro D. Pelayo, D. Juan Vázquez de Mella, há como dogmatizado cívicamente que la regeneración de España depende, en principio, de los Concejos de la administración y la justicia.

Lo que que intitula que, allí como aquí, estos factores de la vida nacional, sino están muy acá tampoco andan muy allá.

Pena es que, al cabo de los años, los años que leve el mundo de juzgar y administrar, la justicia y la administración, todavía se encuentren en el estado casi primitivo de problemas a resolver.

Y no es la provincia granadina la que debe considerarse ni más ni menos interesada que las otras provincias de España, en el problema de los Municipios.

Y he aquí, que como estamos en esto de los problemas como en el principio de todo; es decir, cargados de problemas así nacionales como particulares, así públicos como privados; he aquí que el problema de los Municipios porque es la raíz primera de otros, que tal vez tengan más cuerpo, pero no más alma o esencia; por eso, es el único actual de los pueblos. Y se acerca, está ya presente la hora de resolverlos, en principio, desde el Ministerio de la Gobernación, en segundo término, desde allí, desde la provincia, desde el propio terreno, y en manos de los jefes de partido; por ser cosa puramente política.

En nuestra provincia, en todos los distritos de Granada, tenemos casos concretos; y no digo ya en los pueblos, por que sería demasiado enumerar.

Y el problema de los Municipios es de selección de personas.

¿Quiénes y cómo han de ser los sujetos que hagan justicia y administración popular? ¿Cuestión de personas que es también de ética. Y con ello, se podría componer el Manual del Perfecto Diputado, que debe ser el elegido, doblemente elegido, para este santo y cívico misterio.

Hay un caso concreto y reciente en la provincia. Se da en el pueblo de Zújar. Zújar es mi pueblo y conozco bien el plano de operaciones, el estado de cosas y la situación de los hombres.

Este pueblo sólo siempre a la administración su escogida parís, y a la justicia su paz y asimismo su ganancia, su tributo de ley.

Pero a partir de ciertos días, los naturales y vecinos de aquella vieja y moru-

na villa, empezaron a impacientarse, tal que si les faltara algo así como el pan. ¿Por qué?

Y el caso es que se alzaron en queja a su representante en la administración y la justicia, sino en persona, si en poder y en espíritu de derecho. Es decir, que desde un remoto lugar de la vieja Andalucía, saltaron a Madrid, sobre más de cien leguas y acudieron en demanda de paz y gobierno a su diputado. El diputado oyó las quejas de unos y otros. Don José Morote, que además de su bondad que lo afama, tiene su experiencia, con el talento que es el patrimonio de su ilustre apellido, comprendió de seguida que allí no había más que un problema interior, un problema local de personas y no de instituciones. De modo, que mandando las personas, se resolvía el problema. Como se resolvió o como se acaba de resolver.

Zújar ha vuelto a su paz, a su administración y su justicia; y sólo por la justicia.

Un nombramiento, una sencilla selección de personas ha bastado para aquietar lo que estaba dado a los demonios. Véase que trascendentales derivaciones puede tener un hecho tan insignificante como al parecer lo sea, la mudanza o renovación de un cargo de juez de una persona a otra.

Y eso es lo que se impone: la renovación y la selección de las personas que hagan la administración y la justicia de los pueblos. Esa operación realizará las otras. Lo demás, vendrá de añadidura, por que si. Sobre todo, tratándose de pueblos felizmente condicionados por la naturaleza y sus gentes.

Y de estos problemas locales, depende el nacional. Y para ello, me remito al texto de Baldomero Argente, que con una claridad apostólica, casi bíblica, a lo George, nos prueba cómo de los campos vendrán la luz y el pan de la nueva España. Y los campos siempre están en espera de los hombres. Y no reside, por tanto, en los campos el problema, sino en los hombres que les han de cultivar y administrar, con el trabajo, el orden y la ley.

En el Manual del Perfecto Diputado se debe poner este titular de capítulo: De cómo de la selección de las personas y la renovación de los cargos en los Municipios, que son a modo de caseros de los campos; donde viven los hombres de bien, depende el problema nacional.

FEDERICO NAVAS.

## Un monárquico más

Hace pocos años, el pueblo granadino, congregado en el teatro de la Alhambra, aplaudía decirante al diputado federal señor Salvatella, cuando exponía el programa redentor de la Conjunción republicana. La base de aquellas proclamas eran, en general, el cumplimiento de las enseñanzas del gran Costa: *Escuela*; es decir, instrucción en todos los órdenes. *Despensa*; es decir, fomento del trabajo inteligente y reproductivo. Y *Corrojo* al sepulcro del Cid; esto es, abandono de toda idea de conquista y en primer término, de la desastrosa aventura de Marruecos.

Para ello había que extremar las energías hasta obligar a los Poderes públicos a emprender el fecundo programa de Costa que era, en suiza, la revolución desde arriba, pregonada por monárquicos previos, o en su defecto, la revolución de abajo, como añelaban los amigos del pueblo.

Después, vino la orientación de algunos conspicuos oradores de la minoría conjuncionista, hacia el poder mayestático, creyendo como tantos otros creyeron antes, que al lado del pueblo nada se consigue, mientras al lado del poder, las reformas pueden ser fáciles con beneficio propio y ajeno.

Fué en los comienzos una especie de ultimatum dirigido a la monarquía, amenazándola con terribles cosas si no era escuchado; pero en seguida vinieron los sospechosos ensayos de adulación y a la postre, la entrega sin condiciones, trocando la representación genuina de las masas, por las denigrantes labores del encasillado oficial.

Entre los que no siguieron tan ambigua política, sino que permanecieron en sus puestos, distinguíase el culto federal de Cataluña, que inspiraba confianza a sus compañeros, hasta el punto de serle otorgada la jefatura de la minoría conjuncionista en Cortes.

Sin embargo, llegó un día en que sorprendió a todos, por una nota discordante, la cual no podía ser irreflexiva en persona de tan gran capacidad, y aquella discordancia le acarreo forzosa mente el divorcio con sus compañeros, el abandono de su jefatura y el abandono también de sus electores, en la primera renovación electoral.

Tal vez quiso hacer un acto de *possibilismo*, sin resultar un segundo día de diputado por Asturias; acaso fuera un desplante genial en riposta de otras idiosincrasias encombrantes del conjuncionismo; pero los severos y concienzudos federales de Cataluña, no queriendo pasar por movimiento mal hecho, le retiraron su representación.

Después aparecieron juego el, para muchos irresistible, imán de la cortesana ilustrada, atenta siempre a conquistar a los hombres de valer; y bien conocida

es la marcha de tantos políticos cambiantes que empiezan por revolotear como mariposas en derredor del foco central, hasta llegar a la distante honesta y de allí a la completa sumisión.

Es la antigua historia de la agudísima doña Isabel, diciendo al gran opositor: *Escosura; ¡qué caro te vendes!* es la palinodia castreirana al preferir una lista civil a una guerra civil, cuando de ambas podía librarse el país; es la leyenda de los republicanos paqueños, redentores populares puestos al habla y en colaboración con los históricos poderes; es una palabra, son los *possibilistas* y los *arribistas*, dejándose en las escaleras de palacio, a los golpes de la alabarda cortésana, los ímpetus de revolución desde abajo, pero sin avanzar un ápice en sentido de la revolución desde arriba.

A la prueba los ponemos; esos políticos, quizás muy buena fe, como Rosi en Roma, Olivieri en Franel, Kessuk en Hungría y algún consejero postor de los Braganzas, quisieron unir las ansias de los pueblos suplicados, con las accidentales larguezas de los representantes del derecho divino. Pues bien, de las supuestas conquistas alcanzadas por esos prohombres en España, ni la libertad religiosa, ni la de pensamiento, ni la del tráfico, ni la de trabajo, existen hoy fuera del texto de la Constitución.

El sufragio y el jurado son farasas y mentiras; la responsabilidad de los agentes de todos órdenes es ilusoria, y el pueblo que luchó por poder vivir trabajando parece explotado por monopolios, escarapamientos, derroches y exacciones procedentes de arriba.

Como en tiempos de Lerma, Uceda y Oñativia, todo se vende: desde los votos hasta los altos cargos, con esta agravación, que en vez de favirrilos y miles de caciques para esquilmar al pueblo. Antes había en las Indias un verdadero rey por las picaras y ambiciosos; ahora cada aldea es una mina para los abusadores; y aquel chocolate del Cuzco relleno de onzas de oro es elaborado hoy en las casillas y en los felatos de consumos.

A reformar algo de esto aspiran, según dicen, los flamantes arribistas de la Montarquía constitucional y democrática; pero hay un punto que puede servir de piedra de toque para el contraste de intenciones.

Todos ellos han condenado la aventura marroquí como una ruina para España; todo se venden al poder es decirlo y actúan en consecuencia: si no se atreven, será declararse vencidos ante los obstáculos tradicionales y esos obstáculos les atajarán el camino en todas las reformas políticas, económicas y sociales inscriptas en sus programas.

El bloque histórico inescismible es por las vías ordinarias; sólo un cataclismo parecido a los grandes terremotos producidos por el fuego central, podría transformar a este desdichado país.

Entre tanto, son elegidos por el artículo 29 y como de Real orden, los que hace poco reunían milares de sufragios de ciudadanos libres.

No envidiamos la posición al señor Salvatella; si no ha olvidado del todo a nuestro gran maestro Pi y Margal, debe recordar aquellas sus palabras de fuego, para los resellados y los triunfadores:

*Pluma más pluma menos, galón más galón menos, desde el Presidente del Consejo al último ugier, todos son lacayos de la Monarquía.*

Y un hombre libre, aún cuando esté en la horca, vale más que todo eso.

R. MAURELL.

Las subsistencias  
El señor de Castro, granero de don Manuel Pérez, 300 fanegas.

En la casería de San Juan de Dios, granero de D. Antonio Vilchez, 260 fanegas, y en la calle de Párraga, núm. 5, 1.185/50 fanegas.

El señor García Tarifa dice que teniendo necesidad de ausentarse de Granada, solicita del Cabildo un mes de licencia.

Se accede a ello.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## La cuestión La Chica-Guadiana

El señor conde de Guadiana nos envía la siguiente acta, que atendiendo su ruego, publicamos gustosos:

«Reunidos el 1.º de Noviembre de 1916 los señores D. Manuel Benayas Portocarrero, D. José María Blake, en representación de D. Emilio Dávila, conde de Guadiana; y los señores don Isidro Romero Cibantos y D. José Ignacio Sabater, en representación de don Ramón La Chica.

Los señores Benayas y Blake, manifiestan que considerándose ofendidos su apadrinado el señor Conde de Guadiana por los conceptos que el señor La Chica expresa en carta dirigida al director del periódico *La Acción*, de esta corte, con fecha 24 de Octubre último y publicada entre otros en el periódico *EL DEFENSOR DE GRANADA* del 26 de dicho mes, demandan una explicación o la reparación debida.

Los señores Romero Cibantos y Sabater manifiestan a su vez, que desean hacer constar previamente que ha trascendido el tiempo que generalmente es costumbre para entablar estas negociaciones, pero atendiendo a las razones expuestas por los señores Benayas y Blake de tener que venir a esta capital el señor Conde de Guadiana, que se encontraba en Granada, y haber dado el paso previo necesario cerca del señor La Chica la digna representación de aquí, el mismo día que llegó a esta capital el mencionado señor Conde, y aun sin estas razones sólo lo exponen como es justo y conveniente a su derecho, pues en todo caso no hubieran usado de él. Y contestando a la demanda expuesta, hacen constar asimismo que el señor La Chica, al publicar la carta por la que el señor Conde de Guadiana se cree ofendido, no hizo más que repeler el ataque inusitado y tan sin fundamento de que era objeto en una carta dirigida al periódico *La Acción* de esta capital el 19 de Octubre último, e inserta en dicho periódico el 22 del mismo mes y firmada por don Luis Dávila, en la que se atribuyen al señor Conde de Guadiana, conceptos ofensivos para nuestro apadrinado y determinantes de las razones que adoptó para la renuncia de su acta de diputado.

Los representantes del señor Conde de Guadiana replican en el acto que su apadrinado no conocía la carta a que hace referencia de D. Luis Dávila, a la cual es ajeno en absoluto, y por lo tanto no puede ser responsable de ninguna manera de los conceptos injuriosos que se le atribuyen respecto al señor La Chica.

En vista de estas manifestaciones, la representación del señor La Chica no tiene inconveniente en retirar los conceptos injuriosos contenidos en su carta.

La representación del señor Conde de Guadiana desea hacer constar, que al renunciar dicho señor su acta de diputado, lo hizo sólo por un exceso de delicadeza, y a causa de la indicación que el señor La Chica le había hecho en Madrid de que le debía el acta.

Ambas representaciones dan por terminada esta cuestión, y acuerdan extender dos actas que se entregarán a sus respectivos apadrinados, para que de

**CAFÉ ALAMEDA**  
TODOS LOS DÍAS MANTEGADO  
Salón de billar.—Hora 75 céntimos  
TRESILLO Y DOMINÓ  
VELADAS MUSICALES  
PROGRAMA PARA HOY.—1.º pasodoble; 2.º «Molinos de Viento»; 3.º «Africana»; fantasía; 4.º «Herodiada»; ballabás; 5.º «Aragón»; Albeniz; 6.º pasodoble.

## Miscelánea

### En el Ayuntamiento

Los que asisten  
Cerca de las doce, el alcalde, D. Felipe La Chica, declaró abierta la sesión. Asistieron los concejales señores Figueroa Robles, Afán de Rivera, Chinchilla, González Carrascosa, Covaleda, Montalegre, Martín Flores, Guirál, Pérez Jiménez, Sola Segura, Leyva, Segura, Santos Guillén, Ortega Molina, Fernández Limones, Martínez de Victoria, Moreno Agrela (D. Enrique) y Orellana.

Acta  
El secretario, señor Horques, lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Fémas  
El Alcalde propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación

municipal por la muerte de una hija del concejal señor López L. de Guevara.

Se asocian a las palabras del Alcalde los señores Sola Segura y Orellana.

Orden del día

Sin discusión, se aprueban todos los asuntos del orden del día, que ayer publicamos.

Un palco  
A propuesta del señor Figueroa Robles se acuerda por unanimidad, que se autorice al Alcalde para el pago del palco que la sociedad de tipógrafos «La Unión» ha puesto a disposición del Ayuntamiento para la función de anoche en el teatro de Isabel la Católica.

Se acuerda, a petición del Alcalde, que el señor Afán de Rivera ocupe en la Junta local de primera enseñanza el cargo de vocal que deja vacante el señor Horques.

Se lee una circular del Gobernador civil sobre las subsistencias.

El Alcalde dice que, en armonía con el documento que acaba de leerse, se han pedido a los propietarios de trigos y harinas las declaraciones juradas que establece la ley de Subsistencias.

De esos propietarios, hasta ahora sólo ha contestado uno, el señor D. Juan Gómez Mateos, quien ha hecho las declaraciones siguientes sobre el trigo y harinas que posee:

En el molino de los Dolores, camino de Cenes, 33.127 kilogramos de harina y 4.721 fanegas de trigo.

En Gabía y Ambrés, graneros del marques de las Torres de Orán, 1.400 fanegas de trigo.

En el cortijo de Castro, granero de don Manuel Pérez, 300 fanegas.

En la casería de San Juan de Dios, granero de D. Antonio Vilchez, 260 fanegas, y en la calle de Párraga, núm. 5, 1.185/50 fanegas.

El señor García Tarifa dice que teniendo necesidad de ausentarse de Granada, solicita del Cabildo un mes de licencia.

Se accede a ello.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## La huelga de Alqueife

Con motivo de la huelga planteada por los obreros de Alqueife, el gobernador civil señor Vitoria, gestiona la vuelta a la normalidad en evitación de perturbaciones y de trastornos.

Los obreros se han sometido en un todo a las resoluciones que adopte la primera autoridad civil de la provincia; pues sabiendo el espíritu de justicia que le anima, ha de procurar amparar en alguna de las demandas solicitadas; pero la Compañía se muestra intransigente, no queriendo ceder en nada a las peticiones obreras.

Esto dificulta las gestiones del señor Vitoria, al que deben dársele todo género de facilidades por patronos y obreros para que esta clase de conflictos no se agudicen, en bien de la armonía que debe existir entre obreros y patronos.

Por omisión involuntaria dejó de decirse ayer, que en la comisión de representantes de sociedades obreras que visitó al Gobernador, figuraba el de Aldeire.

## Una conferencia

En la Facultad de Medicina dió ayer su anunciada conferencia sobre «La hora presente de la Medicina legal» el doctor catedrático señor Lecha-Marzo.

Asistieron catedráticos, magistrados, estudiantes, funcionarios del cuerpo de Prisiones y Policía y numeroso público.

El decano de la Facultad de Medicina señor Amor y Rico hizo la presentación del distinguido conferenciante, tributándole elocuentes y calurosas frases de elogio.

Después, el doctor Lecha-Marzo desarrolló su interesante conferencia, que fué escuchada con gran atención.

Describe los grandes progresos hechos por la Medicina legal en estos últimos años, diciendo que aporta a las cuestiones jurídicas toda la luz que puede suministrar la fisiología y la antropología, la medicina y la higiene, la anatomía y la cirugía. La Medicina legal es apta también para participar en la elaboración y creación de leyes, como ha sucedido en la llamada ley de accidentes del trabajo y con las nuevas doctrinas antropológicas en el derecho penal y en el régimen penitenciario.

Enumera los diferentes capítulos de esta vasta ciencia e insiste principalmente sobre sus tres especialidades más interesantes para el jurista. Una de ellas constituye la Policía judicial científica, técnica policial o Policiología. Figura Berillón entre sus fundadores al crear la antropometría y el método del retrato hablado. La dactiloscopia se puede considerar como invención del argentino Vucelich. No hay des huellas digitales idénticas en toda la humanidad y estos dibujos que se observan en las yemas de los dedos persisten desde el nacimiento hasta la muerte del individuo. Cuando se aproximan los dedos a una superficie lisa dejan la huella invisible de los dibujos papilares y el hombre de laboratorio señala a la justicia el autor del delito.

La psiquiatría o estudio de las enfermedades mentales ha sufrido una labor análoga de renovación. Entre el loco y el cuerdo fluctúan grados intermedios, los fronterizos de la locura.

Agrega que la antropología criminal fué creada por un médico legista, tan genial como discutido, César Lombroso. A los italianos se deben los estudios más serios sobre los estigmas morfológicos, funcionales y psicológicos de los criminales, las variedades de delincuentes, las relaciones de la enfermedad y el crimen, la prostitución, la infancia criminal, la terapéutica del crimen y tantos otros problemas. Laciassagnelle

## Fábrica de Chocolates

—HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ—  
CAFES — TES — Y AZUCARES  
ESCUDELO DEL CARMEN, 15.—GRANADA

ellas hagan el uso que tengan por conveniente.  
Madrid 1.º de Noviembre de 1916.  
Firmado.—Manuel Benayas Portocarrero, José M. Blake, Isidro Romero Cibantos, J. I. de Sabater.

## La política a tiros

Un hombre muerto  
Las diferencias políticas que existen en muchos pueblos, diferencias que llenan en los mismos a sangre y fuego, ha dado por resultado en Purullena, la muerte de un hombre y las heridas de otros varios.

Los vecinos de dicho pueblo José Baena Pérez, Jesús Navarrete Benavente, Antonio Hernández Vilchez, José Ruiz Buesadía, Angel Marcos Martínez, Vicente Avilés Rodríguez, Francisco Ruiz Muñoz, Antonio Ocaña Vilchez, Manuel Hernández Rubio y Miguel Rodríguez Santiago, por los motivos mencionados vinieron a las manos, saliendo a relucir armas de todas clases, entablándose una verdadera batalla campal, oyéndose disparos y resultando muerto Joaquín Ruiz Lechuga, que también estaba en la refriega.

Antonio Baena y José Ruiz resultaron heridos, señalándose al primero como presunto autor de la muerte de Joaquín. Del suceso entiende el juzgado de instrucción de Guadix.

## El 606 del cerdo

Vacuna química contra el Mal de Pao y enfermedades del cerdo.  
FARMACIA ALHAMBRA, J. JIMENEZ  
Droguería ALHAMBRA.  
Ricardo González Sánchez

## El Porvenir

Toda persona cuidadosa de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.  
Solidiez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades cuantas se deseen.  
GRAN VÍA, 10  
Esquina a la calle de Almirantes

Termina diciendo, que estos estudios deben ser acogidos con calor por todos los que quieren luchar contra la criminalidad. Los abogados y los médicos forenses deberán conocer la antropología criminal y la investigación judicial científica. Los políticos y los hombres de Estado tienen una educación esencialmente jurídica y por esto se han preocupado poco de la importancia social de los nuevos métodos. Los cursos libres, atrayendo a estas enseñanzas profesionales diversos y gentes entusiastas, pueden contribuir a la realización práctica de estos ideales científicos.

El conferenciante fué aplaudidísimo por el numeroso y distinguido auditorio.

El doctor Lecha-Marzo explicará su segunda conferencia el fin de las tres y media, en la Facultad de Medicina, sobre «La técnica judicial. Las huellas digitales en los lugares del crimen y en la identificación de los reincidentes».

## Ecos de la vida

Ha regresado de Marmolejo el joven abogado D. Carlos Mornolla.

—Marchó a Málaga la distinguida señora doña Francisca Morales de Ledoux.

—En la iglesia de los Capuchinos se verificó ayer el enlace de la bella señorita María de la Aurora Ortega, con el distinguido joven D. Carlos Valverde Castilla.

—Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Catalina Rico Rico, hija del distinguido diputado provincial D. Luis Rico, para el celoso administrador de Correos de Arcos de la Frontera, don Horacio Casero. La boda se verificará en breve.

—Después de estar unos días en Granada ha regresado a Málaga, D. Alberto Martos de la Fuente.

—En el hotel París se hospedan: don Enrique Gil, D. Julio Muñoz, D. Pedro Prat y señora y D. Luis Laguna.

## Noticias de Loja

Aprovechando la esplendor del día de los Santos y dando pruebas del cariño a los que fueron sus deudos, el pueblo de Loja desfiló por el cementerio convirtiéndolo en una Exposición de flores con el mejor gusto combinadas.

Todos los que en aquel sagrado recinto tienen a personas de su familia se arrodillaban ante las severas sepulturas y melancólicos imploraban una plegaria al cielo.

Y con el recuerdo de los nuestros que allí también reposan salimos del camposanto melancólicos, y tristes, pidiendo perdón para ellos y una vida más feliz para los que aquí quedan doridos.

—Nuestro querido amigo D. Antonio Cruces y Cruces, ha sido operado en Granada de una grave enfermedad, habiéndose verificado la operación con tanto acierto, que afortunadamente se encuentra el paciente casi restablecido de su enfermedad.

—Nos alegramos profundamente de su mejoría.—*El Corresponsal.*  
Loja 2-11-916.

## En San José

Gran regalo de Navidad  
Se regalan seis millones de pesetas muy posible a los compradores.

En el Billete número 36.346 para el sorteo de Navidad, se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de la compra.

Los trasladados son nominativos y se entregan a cambio del Ticker de venta numerado que la casa entrega.

El billete está depositado en el Banco de España.

La liquidación termina en fin del próximo Noviembre. Quedan pocas existencias, no descuidarse.

VISITAR «SAN JOSE»  
Reyes Católicos, núm. 25.

## El 606 del cerdo

Vacuna química contra el Mal de Pao y enfermedades del cerdo.  
FARMACIA ALHAMBRA, J. JIMENEZ  
Droguería ALHAMBRA.  
Ricardo González Sánchez

## El Porvenir

Toda persona cuidadosa de sus intereses debe comprar el calzado en esta zapatería modelo.  
Solidiez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades cuantas se deseen.  
GRAN VÍA, 10  
Esquina a la calle de Almirantes

Termina diciendo, que estos estudios deben ser acogidos con calor por todos los que quieren luchar contra la criminalidad. Los abogados y los médicos forenses deberán conocer la antropología criminal y la investigación judicial científica. Los políticos y los hombres de Estado tienen una educación esencialmente jurídica y por esto se han preocupado poco de la importancia social de los nuevos métodos. Los cursos libres, atrayendo a estas enseñanzas profesionales diversos y gentes entusiastas, pueden contribuir a la realización práctica de estos ideales científicos.

El conferenciante fué aplaudidísimo por el numeroso y distinguido auditorio.

El doctor Lecha-Marzo explicará su segunda conferencia el fin de las tres y media, en la Facultad de Medicina, sobre «La técnica judicial. Las huellas digitales en los lugares del crimen y en la identificación de los reincidentes».

## Ecos de la vida

Ha regresado de Marmolejo el joven abogado D. Carlos Mornolla.

—Marchó a Málaga la distinguida señora doña Francisca Morales de Ledoux.

—En la iglesia de los Capuchinos se verificó ayer el enlace de la bella señorita María de la Aurora Ortega, con el distinguido joven D. Carlos Valverde Castilla.

—Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Catalina Rico Rico, hija del distinguido diputado provincial D. Luis Rico, para el celoso administrador de Correos de Arcos de la Frontera, don Horacio Casero. La boda se verificará en breve.

—Después de estar unos días en Granada ha regresado a Málaga, D. Alberto Martos de la Fuente.

—En el hotel París se hospedan: don Enrique Gil, D. Julio Muñoz, D. Pedro Prat y señora y D. Luis Laguna.

## Noticias de Loja

Aprovechando la esplendor del día de los Santos y dando pruebas del cariño a los que fueron sus deudos, el pueblo de Loja desfiló por el cementerio convirtiéndolo en una Exposición de flores con el mejor gusto combinadas.

Todos los que en aquel sagrado recinto tienen a personas de su familia se arrodillaban ante las severas sepulturas y melancólicos imploraban una plegaria al cielo.

Y con el recuerdo de los nuestros que allí también reposan salimos del camposanto melancólicos, y tristes, pidiendo perdón para ellos y una vida más feliz para los que aquí quedan doridos.

—Nuestro querido amigo D. Antonio Cruces y Cruces, ha sido operado en Granada de una grave enfermedad, habiéndose verificado la operación con tanto acierto, que afortunadamente se encuentra el paciente casi restablecido de su enfermedad.

—Nos alegramos profundamente de su mejoría.—*El Corresponsal.*  
Loja 2-11-916.

## Fonda "Granadina"

De construcción e instalación a la moderna, Párraga, núm. 5. Propietario, José García Gómez.

## Instrucción pública

Reunión de profesores de Escuela Normal  
Convocados por el vicepresidente de la Asociación Nacional del Profesorado de Escuelas Normales, D. Pedro López Llopis, se han reunido en Madrid buen número de profesores de esos Centros de enseñanza, con la representación de casi todas las Escuelas Normales de maestros y muchas de maestras, al objeto de tratar sobre puntos relacionados con la mejora de las escalas de sueldos y cambiar impresiones acerca de la conveniencia de llegar a contar con una Asociación nutrida del profesorado de Escuelas Normales y ver después la manera de federarse con otras Asociaciones similares.

Dos sesiones en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio—los días 1 y 2 de los corrientes—han bastado para que los reunidos lleguen a un acuerdo en los temas a discutir.

San estos:  
Primero. Que las escalas graduales de sueldos de los profesores de las Escuelas Normales de uno y otro sexo se igualen en límites y proporcionalidad a la de las Escuelas de Comercio equiparadas a las Normales por la ley del 57. Segundo. Que si el Estado no pudiera en el próximo presupuesto atender a los gastos que supondría la equiparación de las escalas referidas, se reconozca desde luego a los profesores de ambos sexos el derecho a las mismas, aplicando a su implantación el total de las cantidades que figuran como baja en el concepto «Escuelas Normales» para 1917, comenzando por las categorías inferiores, y declarando que los profesores a quienes no alcance ahora la mejora tendrán derecho a cobrar las diferencias de sueldo en presupuestos sucesivos; y Tercero. Que la distribución de la cantidad antes dicha se haga por partes iguales entre las escalas graduales de uno y otro sexo.

Adoptados estos acuerdos, quedó nombrada una comisión encargada de gestionar su aprobación por las Cortes, de la que forman parte los señores C. España y Navamul, de Madrid; señorita Luengo, de Málaga; López Llopis, de Salamanca; Blanco, de Guadalajara; Madueño, de Avila, y Martínez Oriola, de Alicante.

Primera enseñanza  
Se nombra, por concurso de ascenso, oficial de Contabilidad de la sección administrativa de Primera enseñanza de Coruña, a D. Ignacio Gail Boy.

Resoluciones  
Secciónes administrativas de Primera enseñanza

Se resuelve expediente instruido en virtud de denuncias formuladas por don Luis Cruz Pérez, contra la sección de Cádiz, y especialmente contra el oficial de la misma D. Ramón Pérez de la Cruz.

Escuelas y maestros  
Se concede permuta entre D.<sup>a</sup> Esperanza Nogueiras Pérez y D.<sup>a</sup> Clara Torro Mora, maestras de Polop (Alicante) y Ayacor (Valencia), respectivamente.

—Se desestiman las instancias de don Gaucencio Pérez Izarbe, recurriendo contra Estella (Navarra), recurriendo contra acuerdo de la sección administrativa de Primera enseñanza de 1914, y de don Zacarías Sanz Jadraque y D.<sup>a</sup> Juana Vilalpando Miguel, maestros de Ronda (Málaga), solicitando derecho preferente en el concurso general de traslado de escuelas fuera de concurso.

—Se nombra secretario de la Escuela Normal de maestros de Las Palmas (Canarias), a D. Benigno Dueñas.  
—Concediendo licencias a D.<sup>a</sup> María Dolores Torres, profesora de la Normal de Cuenca, y a D.<sup>a</sup> Restituta Teodora Martín, auxiliar de la de Baleares.

Edificio escolar  
En el despacho oficial del alcalde de Madrid, ante contado número de personas, con una sencillez y modestia extremadas, un verdadero patriota, amante de su pueblo, ha realizado un acto digno de ser conocido y aplaudido por sus conciudadanos.

Don Eugenio Alonso y Cuesta, industrial de la Corte, que a fuerza de laboriosidad, economía y trabajo, consiguió realizar una modesta fortuna, ha donado otorgando la correspondiente escritura, un magnífico edificio construido sobre un solar de 32.000 pies cuadrados, al efecto adquirido en la calle de las Peñuelas, destinado a escuelas públicas y gratuitas.

Dicho edificio, cuyo coste seguramente será superior a 250.000 pesetas, consta de dos plantas distribuidas en espaciosas e higiénicas clases, en las que podrán recibir educación y enseñanza 300 alumnos, locales destinados a biblioteca, despacho del director, viviendas para la dependencia y un magnífico patio para recreo de los alumnos, estando construida dicha escuela con arreglo a todos los adelantos modernos y conforme a los planes del competente arquitecto señor Mathé.

Al acto de la entrega del edificio y firma de la correspondiente escritura de donación concurren el señor duque de Almodóvar del Valle, como alcalde presidente, varios concejales y el secretario del Ayuntamiento, señor Ruano.

Digna de loa es la conducta de don Eugenio Alonso, que en silencio, con una excesiva modestia, realiza obras de tanta y tan educadora importancia en beneficio de su pueblo natal.

Cuando habrá imitadores en Granada?

Ascensos de maestros  
En virtud de la corrida de escalas acordada por Real orden de 14 del actual, han ascendido en esta provincia los maestros de las Escuelas Nacionales que siguen:

A 1.650 pesetas, D.<sup>a</sup> Rosario Chent García, de Montecarlo y D.<sup>a</sup> Elisa Fernández Mián, de Peñíscola.  
A 1.375 pesetas, D.<sup>a</sup> Concepción Gó-

mez Elías, de Moreda; D.<sup>a</sup> Aurora Rodríguez Linares, de Colomera y D.<sup>a</sup> Josefa Raso Peromartín, de Valor.

## Reunión importante

A los funcionarios civiles del Estado  
Hoy domingo, a las tres de la tarde, y en el salón de Acción social, Gran Vía 26, (altos del cine Colón), se verificará la reunión ya anunciada, para tratar de asuntos importantísimos que afectan a dichos funcionarios.

Se suplica la puntual asistencia.

## Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy  
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio García Polavieja, comandante de Lusitania.—Imaginaría, D. Antonio Ordóñez Sandoval, comandante de Lusitania.—Hospital y provisiones, don Jacinto Magenis Velasco, capitán de Artillería.

Licencia  
Se le conceden seis meses de licencia por asuntos propios para el Extranjero, al teniente coronel de infantería D. Alberto González Gelabert.

Reemplazo  
Pasa a situación de reemplazo voluntario el capitán de Infantería D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar.

Matrimonios  
Se concede real licencia para que lo pueda contraer al primer teniente de Caballería D. Luis Sánchez Ibérica.

Reintegros se pasaje  
Se conceden los reintegros de pasajes solicitados por el capitán de Infantería don Carlos Quintana Palacios y el segundo teniente de dicha Arma D. José Lobato Sánchez y el capitán de Caballería D. Carlos Berdugo Bote.

Clases de tropa  
Han sido desestimadas las instancias en que solicitaban: los beneficiados del artículo 5.<sup>o</sup> de la ley de 12 de Julio de 1912 el cabo de trompetas Angel Alvarez y el de cornetas Manuel Miró Maestres; ingreso en el primer periodo de reenganche sargento de Artillería Juan Canalejo Castells.

Se dispone la baja del sargento de Infantería Valentín Santiago Gracia por pase al destino civil.

Se conceden reintegros de pasaje al maestro guarnicionero de Artillería don Alfredo del Castillo Arizmendi, a los sergentes de Infantería Domingo Mecip Lores, Antonio García Echevarría y Miguel Sánchez García, y el corneta de la Guardia civil Basilio Herranz Alonso.

## Información oficial

Guardia civil  
La de Cijuela ha denunciado a Alejandro Pérez Saigado, por cazar sin licencia.

—La de Montecarlo ha detenido a Pedro Linde Burgos, Cristóbal Valdivia y Juan Calvo, por refinar, causándose mutuamente leves lesiones.  
—La de Dúrcal ha detenido a Manuel Torres Cabrera, por amenazar de muerte a un vecino suyo.

Exposiciones al público  
En la secretaría del Ayuntamiento de La Peza, ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales.

En Baza, Jete y La Peza, la matrícula industrial.

En Huétor Vega y Fuente Vaqueros, la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Subasta  
En breve se verificará la subasta del arbitrio de pesas y medidas en La Calahorra.

Multa  
El Gobernador civil ha multado al alcalde de Illora, por no clausurar un establecimiento clandestino de veterinaria.

Pagos de Hacienda  
Hoy se abonarán libramientos a don Luis Montelegró, D. Manuel Santos, don Pedro Delgado, D. Manuel Pérez, don Francisco Ortega, D. Manuel López, D. Emilio Entrada y depositario pagador.

## Los exploradores

En la conferencia celebrada anoche en el local social de los exploradores, habló el señor López Mateos, continuando la serie de conferencias que tiene emprendidas.

Después el señor López Dóriga siguió explicando la primera parte de la promesa del explorador, que se refiere a los deberes para con Dios.

Insiste en la importancia esencialísima que el amor del prójimo tiene en la religión cristiana, recordando a los scouts las palabras del Evangelio en confirmación de esta verdad.

Explica, valiéndose de ejemplos, en qué consiste el amor al prójimo, que quiere Jesucristo. Terminó exhortando a ser cristianos prácticos.

La reunión terminó cantándose el himno de los exploradores.

## Aviso a los exportadores españoles

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado está preparando una nueva edición, lo más completa posible, del *Catálogo de exportadores españoles* por estimar éstos los momentos más oportunos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación.

A este efecto invita a todos los fabricantes, industriales, comerciantes y productores españoles que en mayor o menor escala se dediquen al negocio de exportación, para que soliciten de dicha dependencia los impresos que, debidamente cumplimentados, han de remitir a aquellas oficinas para figurar en el nuevo Catálogo, debiendo advertir que a inserción del nombre o razón social y dirección será completamente gratuita.

## Cronica obrera

Accidentes del trabajo  
En la Azucarera de «San Pascual» sufrieron anteayer un accidente del trabajo los obreros Juan Peña, Francisco Cortés y Antonio Muñoz Rodríguez, los cuales resultaron con diferentes lesiones.

—En la fábrica «La Vega» también se causó una herida el operario Juan Enrique Jiménez.

De ambos casos se ha dado parte al Gobernador civil a los efectos de la ley de Accidentes del Trabajo.

## Exportaciones prohibidas y autorizadas

En la *Gaceta* se insertan tres interesantes reales órdenes de Hacienda. Atendiendo las reclamaciones presentadas al ministerio por la Central de Papetería de Madrid, y la Sociedad de Exportadores de frutas La Defensa, de Valencia, en súplica de que con la mayor urgencia sea suspendida temporalmente la exportación de toda clase de papel de peso inferior a 20 gramos por metro cuadrado, sin otra excepción que la que se refiera al papel de fumar, en libros o cuadernos, se dicta una real orden disponiendo:

«Primero. Que se prohíba la exportación del papel tarifado en la partida 407, así como el comprendido en la 412 del arancel vigente, y cuyo peso sea inferior a 20 gramos por metro cuadrado.

Segundo. Que igualmente se prohíba la salida del papel de fumar de todas clases, salvo el en libros; y

Tercero. Que una vez normalizado el abastecimiento de papel para envolver frutas, esa Dirección general de cuenta a este ministerio para la resolución que proceda.»

—Por otra real orden atendiendo a lo solicitado por D. Pedro Abad, apoderado de D. Juan Pedro Casadebut, propietario de la mina *Magdalena*, se autoriza que se verifiquen en la propia mina los despachos de exportación de mineral con destino a Francia, procedente de la mina de espald flor, nombrada *Magdalena*, sita en el término de Sallent (Huesca), personándose allí el empleado de pericial de la Aduana.

—La tercera real orden dispone que se autorice la exportación de Canarias de una cantidad de patatas de variedades inglesas hasta una cantidad igual a la que se importa desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1916 hasta 15 de Marzo de 1917, y siempre que en los mercados de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas se detallan a un precio que no exceda de 23 pesetas los cien kilogramos, inspeccionando dichas exportaciones las oficinas de las puertas francas de aquellas islas.

## Si duele el estómago bebed agua caliente

### Consejo de un Especialista

«Si los dispepticos y los que sufren de flatulencia, indigestión, acidez, catarro gástrico, etc., tomasen siquiera la cuarta parte de una cucharadita de pura magnesia bisurada en medio vaso de agua caliente inmediatamente después de comer, pronto olvidarian que habían sido víctimas de las enfermedades del estómago, y los médicos tendrían que buscar pacientes en otro terreno.»

Como aclaración a estas frases, consigno el especialista que la mayoría de las enfermedades del estómago era debida a la acidez y a la fermentación de la comida, combinada con la escasa alimentación de sangre al estómago. El agua caliente sirve como aceleradora de la sangre y la magnesia bisurada neutraliza el ácido y evita la fermentación de la comida; por consiguiente, la combinación de las dos es de gran eficacia y preferible por todos conceptos al uso de digestivos artificiales, estimulantes y medicinas. Al comprar en la droguería o farmacia la magnesia bisurada, procurad que ésta la pongan en una botella azul, pues así se conservará por un espacio de tiempo indefinido.

## El impuesto único

En la noche del viernes y bajo la presidencia del señor vicepresidente, celebró la Liga granadina su segunda reunión semanal, en la que fué aprobada el acta de la anterior.

El secretario dió lectura a un capítulo del folleto de H. George, titulado *Progreso y miseria*, y después de algunas observaciones hechas por el señor presidente, se levantó la sesión.

## Congregación de San Luis

La inauguración de la sección de Academia, que estaba anunciada para anoche, con la lectura de varios trabajos por D. Eloy Escobar de la Riva, no pudo celebrarse, aplazándose para el sábado próximo a las nueve de la noche.

## Un fuego

En el establecimiento que en Cúllar Baza posee Francisco Carrión Navarro se declaró anteayer un violento incendio.

El fuego que se inició en la leñera se propagó bien pronto a otras dependencias, lográndose extinguirlo por la Guardia civil y el vecindario después de cinco horas de trabajo, gracias a los cuales el fuego no hizo presa en una habitación donde había gran cantidad de alcohol.

## Un banquete

Ha parecido muy bien que la Junta directiva de la Asociación del Magisterio granadino ofrezca un banquete a los señores inspectores de primera enseñanza, directores de ambas Normales y jefe de la Sección administrativa; pero no es menos cierto que, en opinión de muchos, es muy inoportuno el momento, la fecha, las circunstancias en que ese ofrecimiento se hace; pues una Junta que se halla discutida y combatida por la mayoría de los asociados, porque entienden que se ha constituido de manera ilegal, no es la más autorizada para tales ofrecimientos, hechos con tanta insistencia. Es verdad que en los banquetes se ganan amigos, y el fin justifica los medios, dirán algunos.—Un neutral.

## Noticias mineras

Pertenencias  
Don Manuel Fernández Rodríguez ha solicitado 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Señor de la Salud», en el término de Bayacas.

## Casos y cosas

Heridos  
En la Casa de Socorro han sido curados:

Antonio García Ibáñez, de veintidós años, de herida incisa en la mano izquierda; Encarnación García, de setenta y cuatro, de herida contusa en la ceja derecha; José María, de siete, de herida en el pie izquierdo; Ana Moreno, de veintiseis, de herida por mordedura de gato en la mano izquierda; Manuel Rodríguez, de dos, de herida contusa en la frente; Juan Cañizares, de

diez y siete, de herida incisa en la mano derecha; Teresa Gamarra, de tres, de herida por mordedura de perro en el antebrazo derecho; Rosario Hidalgo, de cuarenta, de fractura del brazo derecho, y Manuel Montes, de diez y nueve, de herida contusa en la oreja.

## Proclamación de candidatos

Hoy se reúne en la Audiencia la Junta provincial del Censo con objeto de hacer la proclamación de candidatos a la vacante existente de diputado a Cortes por la circunscripción, ocasionada por la renuncia del Conde de Guadiana.

Si no hay gallos tapados, que no habrá, será proclamado diputado a Cortes por la circunscripción, por el artículo 29, el señor Salvatella.

## Asamblea vitivinícola alcoholera nacional

La comisión ejecutiva de la Asamblea vitivinícola alcoholera, cumpliendo el primero de sus deberes, se dirige a todos los intereses amenazados con el proyecto de ley de Monopolio para la venta de los alcoholes, y pone en su conocimiento las dos únicas conclusiones acclamadas con entusiasmo en dicha Asamblea por las representaciones de la viticultura, vinicultura, fabricación de alcoholes vínicos e industriales, comercio del alcohol neutro, de productos derivados, detallistas y comercio en general de este ramo de la producción.

Conclusiones  
Primera.—La Asamblea acuerda por unanimidad protestar respetuosamente del proyecto de Monopolio para la venta del alcohol y entiende que por respeto a los intereses patrios, debe prescindirse de toda otra forma de recaudación de este impuesto que no sea la que el Estado realiza cobrando directamente del contribuyente.

Segunda.—Debe, por lo tanto, mantenerse en la actualidad el *status quo* de la legislación que rige, para que de esta suerte la elaboración de vinos, que es la base de la viticultura, se desarrolle con la libertad de trabajo en las fábricas de alcoholes, destilerías de aguardientes y fabricación de compuestos. Y para que estas cosas uniones tengan la debida eficacia, demostrando ante los Poderes públicos que con ellas se hallan absolutamente conformes todos los intereses afectados por la reforma que se proyecta, la Comisión ejecutiva considera necesario y recomienda a los productores que realicen con el mayor orden y la más exacta puntualidad, los siguientes actos:

1.<sup>o</sup> Que el día 12 del presente mes se celebren en todos los pueblos vitícolas de España respetuosas y ordenadas manifestaciones públicas para entregar a las autoridades locales las correspondientes exposiciones y demandas dirigidas a los excelentísimos señores presidente del Congreso de los diputados, del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, solicitando el mantenimiento de la vigente ley de alcoholes y protestando del Monopolio que se pretende.

2.<sup>o</sup> Que por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, Sindicato de viticultores y por cuantas Asociaciones y entidades existan en el país, relacionadas con la viticultura y la industria alcoholera, eleven también en el mismo día a dichos representantes de los Poderes públicos, las protestas y demandas consignadas en el número anterior.

3.<sup>o</sup> Que todos los pueblos vitícolas de España y todas las entidades a quienes amenaza en sus intereses esta reforma tributaria, prescindiendo de todos linajes y banderías políticas, recaben con la mayor energía y con el más vivo interés de sus diputados y senadores el compromiso solemne de apoyar en las Cortes las aspiraciones legítimas de sus representantes y que están contenidas en las dos conclusiones aprobadas en esta Asamblea nacional.

Del interés, del entusiasmo y de la firme resolución con que se llevan a cabo por los productores estas recomendaciones de la Comisión ejecutiva, depende quizás el triunfo de estas legítimas aspiraciones que el Gobierno y las Cortes tendrán que reconocer como obligado tributo a la justicia y a las conveniencias nacionales.

Madrid 1.<sup>o</sup> de N.iembre de 1916.—La Comisión ejecutiva.

## Notas de sport

A las cinco de la tarde de ayer, celebró la sociedad *Real Deportiva Sierra Nevada* la anunciada reunión, la que se verificó en el Cine Colón, y a la que asistieron numerosas personas.

Se trataron cuestiones de índole interior, y se reformaron los *teams* de fútbol de que consta la citada sociedad. Se organizarán partidas de entrenamiento, con objeto de ir y jugar partidos con las sociedades futbolistas de Málaga, Sevilla y Gibraltar, aceptando las invitaciones que estas entidades le tienen hechas a la sociedad granadina.

## A los calbos

Siendo el 90 por 100 de las calvicies ocasionadas por la *Seborrea* del cuero cabelludo, donde vive el microbio, y estando comprobada la desaparición de tal afección con el uso del incompatible *Calvicida Bray*, lógica y científicamente se deduce que la calvicie prematura ha dejado de existir, y quien en lo sucesivo la padezca, será solamente por abandono; pues si nuestro *especifico* ataca directamente al microbio que la ocasiona, muerto éste, no hay calvicie posible, como en general, desaparecida la causa, deja de existir el efecto.

Calvicida Bray de venta en Farmacias y Perfumerías.

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Tal cosa se consigue usando el *Exir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Los niños *Came* escá salvan a

# LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLEMORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## "Conservas Trevijano"

Reconocidas como la primera marca española.

## Cronica de espectaculos

### En Isabel la Católica

Anoche se verificó en este teatro la anunciada función a beneficio de la Asociación de Tipógrafos de esta capital, viéndose la sala muy concurrida y con muy distinguido público.

Los artistas de la Compañía Santochica-Codeso pusieron de su parte cuanto les fué posible para el mayor brillo del espectáculo, consiguiendo, tanto en «Los Gabriel» como en las demás obras, unos conjuntos muy satisfactorios y haciéndose aplaudir frecuentemente.

En «Los chorros del oro» tomó parte el ilustrado tipógrafo don José González, quien demostró ser un actor de verdad que nada tiene que envidiar a otros que andan por esos mundos de Dios con pretensiones y tal. El público premió su labor con repetidos aplausos. Deseamos que el éxito de taquilla haya correspondido al artístico.—*Teloncillo*.

## Teatro Cervantes

Hoy domingo, en función de tarde, se pondrá en escena la bonita comedia en tres actos *Luvia de hijos*.

Por la noche, a petición del público, la graciosísima obra en tres actos *El verdugo de Sevilla*.

Mamá y la de gran éxito *Mariandela*.

Se abre un nuevo y último abono de 10 funciones a los mismos precios y condición que el actual, o sean: Pácos principales y plateas, 7 pesetas; butacas con entrada, 1,25.

El timbre e impuestos a cargo del público.

## Sala Regio

Como domingo, esta tarde habrá tres grandes secciones, empezando la primera a las tres. Por la noche se celebrarán las funciones de costumbre.

Se ha organizado un programa interesantísimo.

Un día en Génova, película en colores; *Chalot y Féty* en el café, film de gran risa, y *La atracción del antifaz*, sensacional película en cuatro partes, emocionante y artística.

El lunes, *Aventuras del caballero Kerigan*, grandiosa película en series.

## Cine Colón

El programa para hoy domingo está formado por la verdaderamente extraordinaria película en seis partes titulada *Los ojos que fascinan*, quinto episodio de la popularísima obra cinematográfica *Los Vampiros*, y como fin de fiesta la película cómica *Dientes de perro*. Este enérgico programa consta de 2.800 metros.

El gran pianista señor Díaz continúa ejecutando en los intermedios las más selectas producciones musicales de su repertorio de concierto.

Hoy habrá funciones desde las tres de la tarde.

## CRÓNICA MILITAR

### Escuelas prácticas

El día de hoy ha sido malo para esta guarnición de Pinos Puente, porque esta mañana iban dos compañías a hacer un reconocimiento por los alrededores del pueblo y se encontraron con que fuerzas enemigas que venían de Alcalá la Real estaban acechando en un bosque que existe a la distancia de 700 metros, preparando una emboscada, siendo descubiertas por los exploradores que precedían a las dos citadas compañías. Estas, rompieron inmediatamente el fuego contra el enemigo, el cual, superior en número nos empujaron hasta dentro de las fortificaciones, donde rechazó el asalto a las trincheras.

Por la tarde se hizo otro reconocimiento, pero en la dirección de Caparraca, a los mil metros se hizo general el fuego, la guerrilla se había embudo ya casi todos los hombres de las dos compañías que lo hacían, quedando una exigua reserva con la que era preciso contar para emprender el regreso a la posición y efectivamente empezó la retirada y con ella el ejercicio de la tarde; con apoyo del fuego y por salvas sucesivas se efectuó ésta que tuvo de duración cerca de tres horas.

Al regreso del ejercicio, la tarde, como el resto del día, está gris, el cielo lleno de nubes que pronto descargarán; se distribuye el rancho, se toca retirada y se canta el himno como de costumbre, pero poco tiempo después empieza la lluvia a impedir que toque la música.

Poco a poco se va retirando la gente hasta llegar a la soledad completa de las calles, ¡qué triste es la lluvia! los oficiales van en busca de su alojamiento, todo el mundo se recoge más temprano que de costumbre; yo también me dirijo a mi casa y en mi cuarto me pongo a leer y a escribir; cuando me acuerdo la soledad es completa, solo se oyen las pisadas de la patrulla sobre algo blanducho y fofo.

M. SHRAPNEL,

Pinos 3-11-916

## NECROLOGÍA

Desde hacía tiempo venía enfermo el director de *Telegrafos* jubilado, don Bernardo Morales Ramírez, luchando entre la vida y la muerte hasta que agotadas sus energías y su salud, la desgracia lo ha arrebatado para la eternidad, ciertamente llevándose el consuelo de haber visto a los suyos prodigarle con las mayores muestras del más cariñoso cariño, todos los cuidados y atenciones que pudieran imaginarse, para que el enfermo mitigara su dolencia con las dulzuras familiares de un hogar bendecido hasta ayer por toda clase de venturas.

A su desconsolada familia, particularmente a su hijo el conocido escritor don Bernardo Morales Pareja, enviamos nuestro sentido pésame.

## Cartera de un Oidor

Nombramiento de jueces  
Han sido nombrados jueces de primera instancia de Palma de Mallorca (Catedral), D. Eusebio Manteola; de Algeciras, D. Antonio Núñez de Castro; de Ganésea, D. José Ponce de León; de San Martín de Valdeiglesias, D. Federico Enjueto; de Onteniente, D. José Domenech; de Belmonte, D. Mateo Villa Sanz, aspirante número 88; de Murias de Paredes, D. Pedro Duque Rodríguez, número 89; de Hoyos, D. Juan Sánchez Real, número 90; de Becerril, don Francisco Castro, número 91; de Torrecilla de Cameros, D. Francisco Guirra, número 92; de Chantada, don Joaquín de la Riva; de Bergs, D. Eduardo Vincent Bravo, número 94; de Villa, D. Adolfo Fernández, número 95 y de Sequeros, D. Rodrigo Valdés León.

Excudencia  
Ha sido declarado excudente, a su instancia, D. Eduardo Iglesias, juez de Gandesa.

Posesión  
Se ha posesionado de su cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Almería, D. José Antonio Monserrat.

Notarios pensionados  
Ante la junta directiva de este Ilustre Colegio Notarial, han tomado posesión de las notarías de Ubeda y Villacarrillo, respectivamente D. Juan N. Puebla Aguilera y D. Juan Calatrava Aguilera, para cuyos cargos fueron nombrados en virtud de permuta.

Vacante  
Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Viznar.

Puede solicitarse en el término de 30 días, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Proyecto de ley de amnistía  
El proyecto de ley que ha sido autorizado el jefe del Gobierno para presentar a las Cortes, concediendo amnistía a los sentenciados, procesados y sujetos a responsabilidad criminal, según los delitos, comprende los siguientes artículos:

Artículo 1.<sup>o</sup> Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, sea cualquiera el Tribunal o jurisdicción que hubiere impuesto la condena o ante el cual se halle pendiente el proceso, por razón de delitos de los que se enumeran en los casos siguientes:

1.<sup>o</sup> Los comet

TELEGRAMAS

Las Cortes

Madrid 4 Congreso

Abierta la sesión, el ministro de Hacienda lee el proyecto prorrogando la ley de subsistencias...

El señor Salas Antón se ocupa del problema de las subsistencias censurando al anterior Gobierno...

Es una gran acierto ir a la consolidación de nuestra Deuda flotante.

Desde el punto de vista financiero está muy bien la fórmula presentada por el señor Alba.

Examina extensamente los diversos artículos y dice, que es indiscutible que el país siente ansias de reconstitución...

Cree que el Parlamento no puede rechazar en absoluto la propuesta del ministro de Hacienda...

Dejamos desistir sin asustarnos de formar leyes por 10 años.

La realidad se impone a todos y la obra de reorganización de la Hacienda no puede desarrollarse dentro de la anualidad de un presupuesto.

Discutamos sin miedo, que la única fórmula es la propuesta por el ministro de Hacienda.

Examina los problemas hidráulicos y de instrucción pública, considerando urgente la resolución.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Expresa el señor Alba la satisfacción con que ha oído sus manifestaciones, por los puntos de contacto que existen entre ambas en orden a la idea.

Rechusa hablar de la política exterior de España, pues ha renunciado a traer los gastos para la defensa de la frontera hasta definir nuestra política...

Senado

Abierta la sesión se da cuenta de la dimisión del señor Navarro Reverter de la presidencia de la Comisión de presupuestos...

El conde de Romanones dice que hace días le anunció el señor Guillón una pregunta sobre la actitud del Gobierno...

Debido al mal tiempo, anoche funcionó el Telégrafo con extraordinario retraso, quedando interrumpido a última hora.

Por esta causa, al cerrar la edición no hemos recibido gran parte de nuestro servicio telegráfico.

Neutralidad sospechosa

Con este título ha publicado el gran diario zaragozano Herald de Aragón un notable artículo...

Lo copiamos íntegro en la seguridad de que la inmensa mayoría de nuestros lectores hallarán leyéndolo el placer especial que produce dar con una expresión justa de los propios sentimientos...

Una junta, liga o asociación que se apellida neutralista, organizó su primer acto público en el día de ayer.

El conde de Romanones agradece las declaraciones del señor Guillón y le pregunta qué ha querido decir al hablar de que no debe abandonar el Gobierno la dirección de la neutralidad...

Somos neutrales los españoles todos por convicción íntima y además porque esa actitud la imponen las circunstancias presentes...

El discurso que oímos anoche fué correcto, discreto, doctrinal. Los germanófilos disfrazados de neutralistas que habían preparado el acto...

Aparte de esto, la situación falsa y peligrosa del orador, tenía que dejarse traslucir en su discurso.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

Neutralidad sospechosa

Con este título ha publicado el gran diario zaragozano Herald de Aragón un notable artículo...

Lo copiamos íntegro en la seguridad de que la inmensa mayoría de nuestros lectores hallarán leyéndolo el placer especial que produce dar con una expresión justa de los propios sentimientos...

Una junta, liga o asociación que se apellida neutralista, organizó su primer acto público en el día de ayer.

El conde de Romanones agradece las declaraciones del señor Guillón y le pregunta qué ha querido decir al hablar de que no debe abandonar el Gobierno la dirección de la neutralidad...

Somos neutrales los españoles todos por convicción íntima y además porque esa actitud la imponen las circunstancias presentes...

El discurso que oímos anoche fué correcto, discreto, doctrinal. Los germanófilos disfrazados de neutralistas que habían preparado el acto...

Aparte de esto, la situación falsa y peligrosa del orador, tenía que dejarse traslucir en su discurso.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

El único medio de conseguirlo era dirigirse hacia las enramadas de que le había hablado el jardinero.

Motores y Ventiladores Eléctricos Instalaciones para riegos JUAN LEYVA MESONES 3 y 5.-GRANADA

Cuando el orador quiso animar a sus oyentes se entró por el escabroso terreno de las finidades que persiguen las naciones beligerantes...

Ha recibido dicho señor una prueba de consideración y cariño, como testimonio a su infatigable lucha en el desempeño de su ministerio...

Crónica religiosa

Santo del día.—Santa Isabel y San Zacarías.

Misga.—La misa y oficio divino son de la dominica 21 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Misga.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Crónica religiosa

Santo del día.—Santa Isabel y San Zacarías.

Misga.—La misa y oficio divino son de la dominica 21 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Misga.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

Misga.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso...

NEURALGIA REUMA GOTÁ cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el Bálsamo Neuralgine

EL SEÑOR D. Bernardo Morales Ramírez Director de Telégrafos jubilado. PERITO AGRIMENSOR Y JEFE HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

Venta de encinas En la notaría de don Antonio Puchol Camacho, calle de Reyes Católicos, número 26...

Se compra Oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas. Es la casa que más paga.

Consulta médica de régimen para sanos y enfermos DR. VELAZQUEZ DE CASTRO

Fonda la "Estrella" BUEN SUCESO, 1 Sitio el más céntrico de la capital.

Realización y liquidación Almacén de muebles de EDUARDO MARTIN

XX La tarde de aquel mismo día; al bajar a las seis para comer nuestro viajero, vio a un hombre joven y de buen aspecto...

Y al decir esto, León puso una pieza de cinco francos en la mano del jardinero. Este miró con amor la moneda y se la guardó en el bolsillo.

La mujer del payaso

POR XAVIER DE MONTEPIN RAMON SOPENA, EDITOR Provenza, número 95.—Barcelona 15

vos!—Puede poner a vuestra disposición el Húsar.

—El Húsar? ¿Quién es ese señor?—interrogó el joven, sonriendo.

—Es un jaco que compré por ciento veinticinco francos a la última remonta de los húsares.

—Acepto al Húsar. ¿Disponéis de silla de montar?

—Sí, sí; tenemos todo lo necesario.

—Pues entonces mañana montaré en vuestro jaco, y los dos nos daremos un paseo por las cercanías. Buenas noches, querida patrona.

El joven encendió un cigarrillo, tomó un candelero y subió a su habitación. Echó la llave a la puerta, y mientras se desahucaba, murmuró:

dulces? ¡Has echado mal tus cuentas, y te aseguro que no será fácil que llegues a pronunciar el Sí!...

Apagó la luz; pero no pudo conciliar el sueño hasta el amanecer.

El doctor Perrin regresó muy tarde aquella noche, y tenía en cargo de ir muy temprano a tres leguas de Rixvillier; por consiguiente, no pudo almorzar con el joven viajero.

Este, a poco de levantarse, sacó de su maleta una carpeta prevista de todo lo preciso para escribir; trazó sobre un pliego algunas líneas dirigidas al barón de Sreny, y guardó la carta en el bolsillo de su americana.

A eso de las diez bajó León Randal al patio y encontró en el pacífico jaco, un tanto sorprendido de sentir sobre sus costillas un jinete después del tiempo que llevaba reducida a más humildad condición.

León Randal, espoleando a su montura, tardó en llegar más de una hora al castillo de Rochetaille.

Y al decir esto, León puso una pieza de cinco francos en la mano del jardinero. Este miró con amor la moneda y se la guardó en el bolsillo.

—¡Oh!—exclamó.—Entrad, caballero, y pasead cuente gustéis. El señor Barón ha ido de caza, y la señora Condesa, cuando está sola, no se aleja de las enramadas que limitan el jardín.

—Mil gracias—contestó León Randal entrando, y diciéndole para sí:—El Barón está ausente. ¡Si pudiese ver a la Condesa!...

A cincuenta o sesenta pasos de la verja se veía un bosquecillo bastante frondoso. Hacia aquel sitio guió León a su caballo; y, echando pie a tierra, le ató a una rama, dirigiéndose a la entrada del parque, pues a poca distancia había visto un hombre trabajando. Era éste Jerónimo Pichard, jardinero del castillo.

Ya sabemos que León vestía un traje elegante, y que sus maneras eran distinguidas; no es de extrañar, por consiguiente, que Jerónimo le saludase con respeto.

—Buen amigo—dijo el joven;—¿es este el castillo de Rochetaille, perteneciente a la condesa de Kérona?

—Sí, señor—repuso Jerónimo, sin dejar de admirar la hermesura del joven.

—¡Magníficas alamedas tienen! ¿Podrías permitirme visitar ese magnífico parque? No temáis que sea indiscreto; decidme hacia qué lado podré pasearme, mientras vos bebéis a mi salud con esta bagatela.

—Y al decir esto, León puso una pieza de cinco francos en la mano del jardinero. Este miró con amor la moneda y se la guardó en el bolsillo.

—¡Oh!—exclamó.—Entrad, caballero, y pasead cuente gustéis. El señor Barón ha ido de caza, y la señora Condesa, cuando está sola, no se aleja de las enramadas que limitan el jardín.

—Mil gracias—contestó León Randal entrando, y diciéndole para sí:—El Barón está ausente. ¡Si pudiese ver a la Condesa!...

cielo, parecía interrogar al porvenir.

León Randal se aproximó tanto, que a no haber estado la Condesa tan absorta en sus pensamientos hubiera podido oír el ruido de su respiración. El curioso lo contempló largo rato; y mientras su mirada parecía quererla devorar, mil pensamientos contradictorios bullían en su mente. Primero fué un sentimiento de odio y de desprecio; luego una involuntaria admiración y lástima.

—¡Qué bella es!—exclamó por fin.—¡Y qué buena parece! ¡Cree que ese hombre la ama! ¡él amar!... ¡Es demasiado eobarde y felón para amar otra cosa que el dinero! ¡Pobre mujer! ¡la compadezco!

Y dirigiendo a la Condesa una última mirada, retrocedió, con grandes precauciones, presentándose al poco rato en el sitio en que le esperaba Jerónimo.

—¿Qué os ha parecido el parque, señorite?—le dijo el buen hombre.

—¡Muy hermoso! Pero ahora no se trata de eso. Soy amigo

intimo del barón de Sreny, que se va a casar con vuestra ama. He venido para entregar una carta muy urgente al Barón; pero como me habéis dicho que está de caza, voy a dejársela con esta otra pieza de cinco francos. El dinero es para vos, la carta para el Barón; pero cuidad de dársela a él mismo y a solas, pues le disgustaría mucho que alguien se enterase de que había recibido semejante carta.

—Desconfiad, señorito; se la entregaré personalmente a su propia persona—como decía mi antiguo patrón,—pues aquí donde me veís he servido en la curia. Pero si el señor Barón me pregunta quién me la entregó, ¿qué debo responder?

—Que la habéis recibido de un joven que venía de Rixvillier. Pero de nuevo os recomiendo la discreción—añadió León Randal.

—Motus et sufficit. Tenedo se hará sin que nadie se entere—contestó el erudito jardinero.

—¡Ya estáis servidos, seño:

XX

La tarde de aquel mismo día; al bajar a las seis para comer nuestro viajero, vio a un hombre joven y de buen aspecto que se calentaba al lado de la chimenea. Aquel personaje saludó al joven parisiense, y éste le devolvió su saludo, sonriendo.

—O mucho me equivooco o sois el doctor Luis Perrin—exclamó.—No os equivocáis, caballero.

—Ayer, cuando llegué, la señora Clerget me prometió un amable compañero para comer; pero seguramente vuestras ocupaciones me privaron de tan agradable compañía. Hoy, gracias a mi buena estrella, soy más dichoso.

—Soy un huésped muy inexacto para nuestra excelente patrona—contestó el médico, examinando con gran curiosidad a su interlocutor.

—¡Ya estáis servidos, seño:

CHOCOLATES  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
— TERE TAFIICAS —

COMPANIA COLOMBIA  
CASA FUNDADA EN 1858

AGUA MINERAL  
NATURAL  
PURGANTE  
Looches

# Peñagallo

Depurativa  
Antiartérica  
Antihéptica

Pida Vd. botella de una dosis.—Oficinas: Montero, 29.—MADRID

## Carrillo y Compañía

### ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

Fábrica de abonos orgánicos en Híjar.  
Almacenes de toda clase de primeras materias  
(garantizadas) en Granada, Híjar, Málaga, Híjar  
— Guadix y Baza —

FABRICACION DE ABONOS O.M.P.L. I.T.C.S.  
PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Dirección y Oficinas en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 13.  
:: Fábrica de Eter Sulfúrico en Híjar. ::

## Conviene El Leon

a todas las familias cuidadas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos: antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desea en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas novedades en fantasías de lana, seda y algodón y en confecciones últimas modelos para señora, así como en género para caballero.

Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores reporta a éstos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieren en dibujos y en precios.

Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.

Los precios son siempre fijos. — Las ventas al centado.

Mesones, 98. EL LEON (Ahora Poeta Zorrilla, 98.)

NOTA.—Se hace constar que esta casa, ni como sucursal ni de forma alguna, depende de ninguna otra de esta plaza, según proclaman algunos individuos mal intencionados y poco aprensivos.

### ACCIDENTES NERVIOSOS

## \* Epilepsia \*

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

## LA PREVISION ESPAÑOLA

Compañía de seguros contra incendios a prima fija  
FUNDADA EN 1888

OFICILIO SOCIAL: en Sevilla, en la casa de su propiedad, Orta, 8  
Sucursal en Madrid, Atocha, 27

Esta Compañía cuenta 32 años de existencia y es la única en su clase que está domiciliada en Andalucía

REPRESENTANTE GENERAL EN ESTA PROVINCIA

Ramiro Alonso y Molina, Ancha de Santo Domingo, 2.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 16 de Marzo de 1909

## Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo

D. José A. de Olvera y D. Ernesto de la Loma

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Libertad, 15.—MADRID.—Pídanse catálogos.

## ANTISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 6,50 pesetas.

de glicero-fosfato de sal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y Debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:  
Dr. BENEDICTO, S. Bernarde 11, MADRID  
De venta en la FARMACIA de D. M. MONTES GARZON  
REYES CAZÓLICOS, 20.—GRANADA

## Nuevo descubrimiento

## FOSFORIL

DE  
T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere su nutre. Cura la dispepsia, dilatación y siceza del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4,50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o per Giro Pesta pesetas 2,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. Madrid

## Estómago e impotencia

de Francisco Quijarro, Calderería Nueva, número 19.

Hechura de un traje de americana, 10 pesetas, y de un abrigo, 15.

Economía, prontitud, esmero y elegancia.

Se necesitan oficiales para el taller.

## Imprenta

por muchos años dedicada a trabajos religiosos, se vende en precio módico.—Valentín Barrechegaren, 2, de diez a doce.

## Blanqueado y Negro

Almacén de calzado de SALVADOR MAGIÁ  
Plé de la Torre núm. 5.—Calzados

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.—SEVILLA, comparados con sus similitos extranjeros.

Precios extranjeros PESEZAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5 —	Vino Hemoglobina . . . . .	2,50
4,50	Vino Iodo-tánico . . . . .	2,50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro . . . . .	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina . . . . .	2,50
4 —	Jarabe Rabano todado . . . . .	2 —
4,50	Glicerofosfato de Cal granulado . . . . .	2,50
4,50	Kola granulada . . . . .	2,50
5 —	Hemoglobina granulada . . . . .	2,50
5 —	Levadura de Cerveza Granulada . . . . .	2,50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas . . . . .	2,50
3 —	Licor de Brea (Alquitrán) . . . . .	1 —
6 —	Ovulos Ictiol . . . . .	2,50
5 —	Cápsulas de Sándalo . . . . .	2,50
3,50	Cápsulas de Terpino! . . . . .	2 —

Como verán los señores Médicos y el público en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

VENTA . . . . . Principales Farmacias y Droguerías.  
POR MAYOR, } J. G. ESPINAR. — Sevilla, y Almacenistas de Drogas y Centros de Especialidades de Capitales.

## Enfermos del Estómago e Intestinos

## ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA, PRECLEDIDRIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. CIA CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES REAS, COLICOS.

PRECIO: CUATRO PESEZAS FRASCO  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR  
Romano, 13 MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

## Antigua fábrica de Cola del Alhazín

de Manuel Moral :: Ventas al por mayor y menor

Calle de Bravo, 1 (frente a San José).—Se fabrica cola en gelatina para pintores-decoradores

**AURORA** Compañía Andaluza de Seguros

Una señora sola, desea colocarse de ama de casa de ama de caballero que desee hablar con ella.—Razón, Rosario, 4.—Luisa García.

La estrella — Manuel Pino Aparicio. — Comestibles finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo; especialidad en cafés tostados al día. — Marques de Girona, 3, y Pescadería, 6.

CAPITAL COMPLETAMENTE DESPEMOLADO, 3.000.000 de pesetas  
Subdirector para las provincias de Granada.  
Don Miguel García Cortés.—Mesones, núm. 62.

Inmenso surtido de

# Peletería y artículos de punto

Le recomendamos nuestra Holanda de los Jueves

Sírvase preguntar por los pañuelos Jaretón Reclamo

# ALMACENES LA PAZ



VAPORES PARA ORAN  
Servicio quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIN Y FRANCOLO  
De la Línea Tintore

Salida de Almería el jueves 2 de Noviembre por escala en Cartagena, legando a Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería, directo, el miércoles 1.º, a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán, será el jueves 16 de Noviembre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con tres días de anticipación a la salida del vapor, para preparar sus asaperite y a más de los documentos necesarios, necesitan una fotografía.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE  
Preferencia, pesetas 100; Cámara, 5; 3.ª clase, 35; Idem medias billetes para menores de 3 a 10 años, 20.

Para más informes, a sus Comisarios, hijo de Ricardo Jiménez, 3, en Pasado del Príncipe, 75.—Almería.

## ¿¿¿ Canas ???

Desaparecen enseguida usando las

## GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se ha conseguido distinguir el pelo ha sido enjudo. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las quiere a todas las demás tinturas de igtas.

FRASCO, OCHO PESETAS.  
Depositarlos en Madrid, Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada: Perfumaria La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 13.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumaria La Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacañón, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

## SARNA

Sin baño, curación rápida  
Antisarrónico Martí. El más seguro e inofensivo. 2'50 frasco.  
Depósito, Plaza San Gil, 10. Farmacia.

## Lotería núm. 15

Hortaleza núm. 15.—Madrid  
La más afortunada.—Remite a Provincias y Extranjero décimos de todos los sorteos.—Su administrador: Manuel María de Tiedra.

## Nuestro periódico gratuito

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los Almacenes de tejidos

## LA PAZ

OFICINAS: 16, Y TINTO 3 Y 5 (CALZADO)  
Precios sartamentales fijos.

## EL DEFENSOR DE GRANADA

Cupón por valor de cinco céntimos en los Almacenes de tejidos

OFICINAS: 16, Y TINTO 3 Y 5 (CALZADO)